



COMISIÓN ACADÉMICA

La función académica, constituye la más alta responsabilidad universitaria. La formulación de políticas académicas y la generación de instrumentos que orienten, apoyen y resuelvan problemáticas en los ámbitos de Formación Profesional, Investigación, Interacción Social y Gestión Académica.

Corresponde analizar y debatir los temas siguientes:

1. Políticas de admisión de nuevos estudiantes;
2. Gestión Curricular (años de duración de una Carrera);
3. Políticas de Graduación;
4. Posgrados de Maestría y Doctorados;
5. Becas estudiantiles (Auxiliar de Docencia y Beca Comedor);
6. Políticas de admisión Docente

Admisión es el procedimiento por el cual el postulante podrá adquirir la condición de estudiante regular de la Universidad Boliviana de acuerdo al Reglamento del Régimen Académico Estudiantil. Las políticas de admisión deben estar vinculadas a la permanencia y graduación de los estudiantes; se debe mejorar los perfiles de ingreso y estos deben estar en función a los principios del Sistema de la Universidad Boliviana, por ello se debe cualificar el ingreso y se deben asumir acciones que transparenten los proceso de admisión estudiantil; se debe cualificar el ingreso y procurar que los mejores estudiante accedan a nuestras universidades; se establece, también, que debemos reglamentar la admisión especial de manera específica.

La Universidad Boliviana requiere incorporar la educación a distancia y la modalidad virtual dentro de su oferta académica; esta modalidad de atención debe ser de calidad, debe estar reflejada en el modelo académico, debe contar con recursos tecnológicos adecuados a la profesión. Se deben considerar las condiciones de seguridad, especialmente en los momentos de evaluación para evitar una inapropiada valoración de aprendizajes.

Las políticas de graduación deben ser consideradas como la oportunidad para obtener el título profesional en un tiempo prudente y con la valoración y revisión establecida en nuestros reglamentos, cumpliéndose oportunamente los plazos fijados para este procedimiento. Las modalidades de graduación vigentes son:



- Tesis de grado
- Proyecto de grado
- Examen de grado
- Internado rotatorio
- Trabajo dirigido
- Graduación por excelencia

Se deben analizar las graduaciones con diplomado generando reglamentos específicos y priorizando el trabajo de investigación científica, también se deben considerar las modalidades de graduación multidisciplinaria.